



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

RESOLUCION N° 1052



BUENOS AIRES, 22 OCT 2002 ✓

VISTO, el Expediente N° 4447/02 del registro de este Ministerio en el que obra la solicitud de auspicio presentada por la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, en favor del V SIMPOSIO INTERNACIONAL "AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EL DESAFÍO DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN EN EL NUEVO MILENIO", a realizarse en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre los días 23 y 25 de octubre de 2002, y

CONSIDERANDO:

Que el Simposio será organizado por el PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN, de la citada Facultad, quien acredita mérito suficiente para tal fin.

Que el mismo se propondrá crear un ámbito de reflexión y análisis sobre la realidad del Continente a partir de un planteo multidisciplinario y promover trabajos de investigación que generen propuestas para la discusión y el análisis.

Que participarán investigadores de prestigio nacional e internacional lo que contribuirá a establecer diversas líneas de análisis.

Que estará destinado a investigadores, docentes y alumnos de instituciones de nivel medio y superior, como así también a representantes de organismos internacionales, embajadas e institutos de investigación de nuestro país y del extranjero.

C Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el V SIMPOSIO INTERNACIONAL "AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EL DESAFÍO DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN EN EL NUEVO MILENIO", organizado por el PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre los días 23 y 25 de octubre de 2002.

ARTÍCULO 2º.- El auspicio del presente Simposio no implica erogación financiera por parte de este Ministerio ni reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurran al mismo.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº **1052**


Dra. GRACIELA M. GIANNETTASIO
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA